

C. LIC. GERARDO YEPÉZ TAPIA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	2/7/2019
-----------------------------	--	---------------	-----------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
---	--

LUGAR: Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.	Localidad: Tecpan y Papanoa	PERIODO:	28 al 29 de junio del 2019
---	-----------------------------	-----------------	----------------------------

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificar física y documentalmente que el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado comercialmente como "ASERRADERO LOS LAURELES" cuente con los registros correspondientes ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, y cumpla con las especificaciones contenidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, considerando la Legal procedencia de la madera, control adecuado de la documentación consistente en las entradas y salidas de materias primas, productos y subproductos forestales maderables.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se verificaron los registros con los que cuenta el Aserradero Los Laureles, encontrando que para las ENTRADAS: El aserradero de acuerdo a su libro de registro, muestra un total de entradas de 1155 Remisiones forestales Materias Primas Forestales, con las cuales se ampara un volumen total 19912.858 metros cúbicos de madera en rollo del genero pinus; en las salidas de madera aserrada y en rollo, estas fueron revisadas una a una según lo que en sus libros de registros se encontró un total de cuatro oficios de validación de reembarques forestales con los cuales la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT le ha autorizado 194 formatos de reembarques forestales para amparar la salida de 5917.093 metros cúbicos de madera en rollo y 328 formatos de reembarques para amparar la

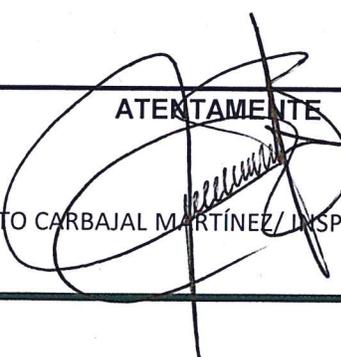
CONCLUSIONES:

se levanto el acta de inpección GR0090RN2019, y se abre el expediente administrativo PFFA/19.3/2C.27.2/0031-2019.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

verificar que los responsables de aprovechamiento de arboles, cuenten con su autorizacion de aprovechamiento.

ATENTAMENTE


LUIS ALBERTO CARBAJAL MARTÍNEZ / INSPECTOR FEDERAL